

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1001-40-03-030-2020-00438	Ejecutivo Singular	PROGRESA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	DENNIS MARYORY CORDOBA CAICEDO	Auto rechaza demanda REMITIR A JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS**La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00440	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS GUILLERMO AGUIRRE LOPEZ	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00443	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	EDGAR ALFONSO ROJAS PERDOMO	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00445	Ejecutivo Singular	ALIANZA PARA EL PROGRESO S.A.S.	CAROLINA OSORIO GUZMAN	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00447	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	HUGO ANTONIO ZAPATA DEL RIO	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00450	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ENRIQUE CARLOS ANGARITA NAVARRO	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00454	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ALBERTO LEON MORA RUIDIAZ	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00457	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS ALBERTO LEMUS GARCIA	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00462	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JORGE ENRIQUE RIZO MEJIA	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00465	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP	LUIS HUGO GONZALEZ OROZCO	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1001-40-03-030-2020-00411	Ejecutivo Singular	SCOTIABANCA COLPATRIA S.A.	JAIRO ALBERTO ZAMBRANO BERNARDEZ	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00414	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	OSCAR IVAN LAVERDE JIMENEZ	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00421	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SANTIAGO DUQUEMONTTOYA	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00423	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EDUI DEL CRISTO CARDENAS RUEDA	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00426	Insolvencia persona natural no comerciante	NATHALIA LOZANO BAUTISTA	ACREEDORES	Auto admite demanda DECRETAR APERTURA TRAMITE LIQUIDACIÓN --La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00428	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GLORIA YUBELI CADENA CORTES	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00431	Abreviado	ESTRATEGIAS COMERCIALES Y DE MERCADEO S.A.	ANDRES EDUARDO SANDOVAL LUNA	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1
1001-40-03-030-2020-00433	Ejecutivo Singular	JOSE TITO MORAMENEZ	NELSON SANTOS PICO	Auto rechaza demanda REMITIR A JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS **La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	22
1001-40-03-030-2020-00435	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JULIAN ALEXANDER COPETE PEREZ	Auto inadmite demanda La providencia se encuentra en la página web de la Rama Judicial, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	07/09/2020	1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO